



## Condado de Yolo

### Programa de beneficio: Abriendo camino a la venta de alimentos Solicitud y Acuerdo de Subvención de Equipo de CMFO

#### Información del solicitante

**Nombre del negocio:**

Dirección:

Ciudad:

Estado:

Código postal:

Condado:

**Nombre del solicitante y propietario(s) de la empresa:**

**Nombre y cargo de la persona de contacto:**

**Correo electrónico de la persona de contacto:**

**Número de teléfono de la persona de contacto:**

**Categorías de venta de comida:**

**(Indicado por el departamento de Salud Ambiental, categoría de permiso por nivel de riesgo)**

- Bajo riesgo** = Preparación mínima de alimentos que implica abrir empaques de comida, rebanar, cortar, o manipular alimentos. Puede requerir control de temperatura para mantener estándares de salud. Todas las carnes deben estar completamente cocidas y enfriadas en un lugar de comisariato aprobado.
  
- Alto riesgo** = Cocinar carnes crudas y comidas que requieren manejo de temperaturas controladas y almacenamiento seguro de varios alimentos. La operación móvil compacta de alimentos (CMFO) debe cumplir con todos los requisitos estructurales, incluido un fregadero de lavado de utensilios auxiliar de tres compartimentos separados.

**Los premios están limitados a un máximo de \$1,000 por solicitante y están sujetos a la disponibilidad de fondos. Las solicitudes adjudicadas serán contactadas por el Condado para obtener información sobre los recibos de las subvenciones.**

## Requisitos de elegibilidad

**1. Revise los siguientes requisitos de elegibilidad. Para ser eligible para esta Subvención de Equipo de CMFO, debe cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad:**

**a. Requisito de residencia en el condado de Yolo**

- El solicitante es el propietario mayoritario y gerente del negocio calificado y proporciona una dirección residencial en el condado de Yolo. El solicitante esta actualmente activo y operando un negocio de venta de alimentos o tiene planes claros de reabrir en la ciudad de Woodland una vez que se le permita hacerlo.

**b. Criterio de ingresos**

El ingreso bruto mensual de mi hogar (antes de las deducciones de impuestos) es menor que la cantidad que se indica a continuación:

Family Size	1	2	3	4	5	6
Family Income	\$2,510.00	\$3,406.67	\$4,303.34	\$5,200.00	\$6,096.67	\$6,993.34

*\*Si tiene más de 6 personas viviendo en el hogar, agregue \$896.67 por cada persona adicional.\**

**c. Revisión Aprobada del Plan de Operación de Equipo CMFO**

- El solicitante debe proporcionar una copia de la Revisión del Plan de Equipo CMFO aprobada por el Departamento de Salud Ambiental del condado de Yolo.

**d. Propietario principiante de negocios**

- Esta oportunidad de subvención de equipo está limitada a nuevos solicitantes de negocios de venta de alimentos que necesitan asistencia financiera para cubrir los costos de permisos y licencias para comenzar un nuevo negocio.

**e. Los fondos deben usarse únicamente para los siguientes gastos elegibles:**

- La compra de un nuevo equipo certificado de Operación Móvil Compacta de Alimentos (CMFO)
- Modificaciones aprobadas a un carrito de comida existente o CMFO para recibir aprobación de permisos.
- La compra de equipos para construir un CMFO certificado.

**f. Finalización de otros procesos de registro de empresas.**

- Tarjeta de Certificación de Manipulador de Alimentos.
- Permiso de Salud Ambiental del condado de Yolo.
- Permiso de vendedor móvil de la ciudad de Woodland.

¿El solicitante certifica que cumple con todos estos requisitos de elegibilidad?

Sí

No

## Documentos adjuntos necesarios

### Por favor, adjunte los siguientes documentos:

- A. Formulario W9
- B. Comprobante de domicilio (por ejemplo- factura de servicios públicos, licencia de conducir, estado de cuenta bancaria u otro documento de prueba.)
- C. Revisión del Plan de Equipo CMFO aprobada
- D. Tarjeta de manejador de alimentos (Food Handler Certification Card)
- E. Solicitud de Permiso de Salud Ambiental del Condado

**Todos los documentos deben estar activos; No se aceptarán documentos vencidos (caducados).**

## Condiciones del acuerdo

1. Las solicitudes de subvención de equipos deben presentarse electrónicamente entre el 25 de octubre de 2024, 9:00am hasta el 30 de junio de 2025, 5:00pm. Toda la documentación requerida debe cargarse y enviarse junto con la solicitud; de lo contrario, la solicitud se considerará incompleta y será rechazada. No se aceptará documentación separada de la solicitud presentada.
2. Con el fin de garantizar una distribución eficiente de los fondos en todo el Condado, se revisarán las solicitudes y los fondos se distribuirán por orden de llegada hasta la cantidad de fondos disponibles para las solicitudes elegibles.
  - a. El Condado se reserve el derecho de rechazar todas y cada una de las solicitudes en caso de que el Condado identifique un posible conflicto de intereses o la apariencia de un conflicto de intereses.
  - b. La presentación de una solicitud de ninguna manera obliga al Condado a otorgar una subvención y el Condado se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las solicitudes, total o parcialmente, en cualquier momento.
  - c. La solicitud de subvención debe estar firmada por el solicitante.
3. Si se adjudica, esta solicitud se convierte en un contrato vinculante entre la entidad mencionada anteriormente y el condado de Yolo.
4. Si se le otorgan fondos, el Condado se reserva el derecho de auditar los libros y registros del solicitante para verificar el cumplimiento de los términos de este Acuerdo.
5. Los fondos de la subvención se emitirán una vez que el Condado apruebe esta solicitud.

Por favor dirija cualquier pregunta al correo electrónico: [cmfo@yolocounty.gov](mailto:cmfo@yolocounty.gov) o llame al (530) 666-8150.

## CERTIFICACIONES

Con mi firma a continuación, he leído y entiendo el Programa de beneficio: Abriendo camino a la venta de alimentos, y acepto cumplir con los términos y condiciones de este Programa y la concesión de la subvención. Además, certifico, bajo pena de perjurio de las leyes del Estado de California, que la información proporcionada en esta Solicitud y todos los anexos proporcionados son verdaderos, correctos y completos, y que cumplo con los requisitos de elegibilidad para este Programa. Hago las siguientes declaraciones y reconozco estar de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

- Si los fondos son proporcionados por el Condado, los fondos se utilizarán para los fines establecidos anteriormente.
- Asumo toda la responsabilidad de todas y cada una de las consecuencias fiscales de recibir fondos de subvención, incluidas, entre otras, la emisión de un 1099 por parte del Condado.
- No existe ninguna relación de agencia, empleo, empresa conjunta u otra relación similar creada en virtud de la concesión de la subvención. El Condado no respalda el negocio específico.
- Los solicitantes defenderán e indemnizarán al Condado y a sus empleados de y contra cualquier reclamo, lesión, responsabilidad, pérdida, costo y/o gasto o daño, incluidos todos los costos y honorarios razonables de abogados, que surjan o se alegue que surjan de la actividad o evento.
- Las representaciones hechas por el solicitante en esta Solicitud son términos materiales del Acuerdo, al igual que el cumplimiento del Programa de Subvenciones para Equipos de CMFO. El Condado puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento al descubrir que la información establecida anteriormente es inexacta, que se han violado estos términos o que se ha violado cualquier disposición del Programa de Subvenciones para Equipos de CMFO.

Firma de solicitante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de solicitante: \_\_\_\_\_

Nombre del negocio: \_\_\_\_\_

Dirección residencial en el condado de Yolo: \_\_\_\_\_

*La siguiente sección debe ser completada por el personal del condado si se aprueba la solicitud.*

¿Se aprueba la solicitud de subvención?

Sí

No

Firma del Representante del Condado: